

MODELOS DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA. ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS TÁCITOS Y RE-CONSIDERACIONES TEÓRICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN MARCO INTERPRETATIVO Y DE INTERVENCIÓN.

Autor: Álvaro Ponce Antezana

Filiación: Associació CONEXUS. Atenció, formació i investigació psicosocials.

E-mail contacto: alvaroponce@conexus.cat

RESUMEN:

El presente artículo constituye una reflexión crítica sobre algunos de los principales modelos o enfoques de intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja y sus presupuestos teóricos tácitos. A partir de dicha reflexión, se explicitarán y problematizarán las conceptualizaciones que éstos hacen sobre: a) El problema de la violencia de género en la pareja, b) La perspectiva desde la cual comprenden al ser humano y sus posibilidades de cambio, c) El posicionamiento que tiene el terapeuta o facilitador de cambio y d) La conceptualización que se hace acerca de dos temáticas teóricas la identidad y el género. Finalmente se señalarán algunas conclusiones relevantes en la confección de una perspectiva Constructiva (Constructivista-Socioconstruccionista), de Género y centrada en las fortalezas y procesos humanos, para la interpretación e intervención en esta problemática psicosocial.

Keyword: Violencia, Género, Masculinidad, Identidad, Programas de intervención con hombres.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género en la pareja constituye una seria problemática psicosocial definida como un tipo específico de violencia que padecen las mujeres por el hecho de ser mujeres, tal como queda reflejado por la Organización de las Naciones Unidas (UN Declaration on the Elimination of Violence Against Women, 1993) y la Ley Integral 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en España.

En España, esta problemática psicosocial presenta trágicas estadísticas, desde 2003 hasta la fecha, han ocurrido 533 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas¹, y sólo en lo que va de mitad de 2011, se han producido 32 asesinatos de mujeres². El número de denuncias por este delito en el año 2010 llegó a 134.105 denuncias³. De una macro-encuesta realizada en 2006⁴ se deduce que existen al menos dos millones de hombres que ejercen algún tipo de violencia contra sus (ex) parejas. Encuestas a nivel mundial, señalan que entre el 10-70% de las mujeres informan haber sido físicamente atacadas por una pareja masculina en algún momento de sus vidas (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999 en Bott, Morrison & Ellsberg, 2005: 3). Estos datos reflejan la violencia de género en la pareja, constituye una grave problemática psicosocial vigente y aún no superada en nuestra sociedad, a pesar de los esfuerzos políticos, económicos, sociales, académicos y jurídicos que se han desplegado. Paradojalmente, esta “realidad”, todavía resulta disonante en tiempos de la sociedad de la información y de la globalización, con grandes

¹ Datos red feminista: www.redfeminista.org

² Informe sobre víctimas mortales por violencia de género del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad del 5 de julio de 2011.

³ Observatorio contra la violencia de género doméstica, poder judicial, 2010

⁴ 3era Macro-encuesta sobre la violencia contra la mujer, 2006

avances en tecnología y desarrollo que parecen disimular o invisibilizar la presencia de estas realidades de desigualdad entre hombres y mujeres, y a enmarcar a estos problemas de inequidad, como algo del pasado. (Pujal y García, 2010: 9)

Intervenir con hombres que perpetran esta violencia, es una tarea necesaria dentro y fuera del sistema judicial, y su justificación se podría basar en parte en estos datos. La creación de programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género contra sus parejas o ex -parejas son una de las posibles medidas para combatir la violencia de género y, mejorar la seguridad y el bienestar de las mujeres y de las hijas e hijos que la sufren.

Los primeros programas de intervención con hombres que maltratan fueron creados en EEUU a finales de los años 70, con posterioridad a que el movimiento feminista visibilizara la violencia contra las mujeres como problema social, y se crearan los primeros servicios de apoyo para ellas (Mederos, 2002:2-8). El primer programa de intervención para perpetradores de violencia, se creó en 1977 en Boston por un colectivo de hombres pro-feministas (Emerge), que ofrecieron un trabajo grupal a hombres que ejercían violencia con el fin de detener ésta. (Creazzo, 2009:22). En 1981, en Duluth, Minnesota, se desarrolló el Domestic Abuse Intervention Project (DAIP), un modelo de intervención con hombres agresores coordinado con el sistema judicial, centrado en mejorar la seguridad de las víctimas y remarcar la responsabilidad de los hombres. El “modelo Duluth”, se ha constituido en referencia mundial en este tipo de intervenciones. (Rákil, Isdal & Rangul, 2009: 52-54; Lehmann & Simmons, 2009: 5; Mederos, 2002:2-11). A mediados de los 80 los programas se extendieron al resto de Norte América, a Europa, Australia y América Latina.

En España, las primeras experiencias en este tipo de intervenciones se realizan en los 90 en el País Vasco.

La intervención con hombres que ejercen violencia contra sus (ex) parejas, aún es una medida controvertida no exenta de detractores que critican cuestiones como: a) la utilización de los recursos destinados a las víctimas para financiar estos programas, b) la no encarcelación o castigo a perpetradores de violencia, aplicándoles tratamientos. Señalando que éstos deben ser castigados para demostrar a las víctimas que se les toma en serio c) Consideran las intervenciones con los perpetradores, como poco válidas, al eximir de responsabilidades a los agresores por razones de enfermedad mental o psicopatología, d) interpretan a la baja los resultados de estudios sobre efectividad que tienen los programas, señalando que estos son inefectivos.

Al margen de estas críticas, existen razones para desarrollar este tipo de programas, tales como: a) las mujeres que han sufrido violencia piden estas intervenciones con los agresores b) para responsabilizar a quienes perpetran la violencia y erradicar ésta, c) mujeres que en situaciones de violencia no se separan de sus parejas o muchas veces vuelven con quienes las agredían, d) necesidad de intervenir con hombres que aunque se separan, repiten sus patrones violentos con nuevas parejas, e) romper la transmisión intergeneracional de la violencia hacia los hijos e hijas expuestos a estos modelos relacionales. Otro aspecto no menos importante de intervenir con hombres que maltratan, es que la transformación de la identidad y la subjetividad de género de las mujeres, si no va acompañada de un mínimo de recursos de trabajo para transformar la masculinidad en los hombres que abusan, generará un aumento aún mayor de la distancia subjetiva y social, y un extrañamiento crítico entre las

personas de género diferente, lo cual puede tener como efecto perverso la exacerbación de la violencia de género en la convivencia social que se quiere erradicar. Así, desde una perspectiva de género, entendemos a la violencia de género, como una violencia que padecen mayoritariamente las mujeres por el hecho de ser mujeres y que ejercen los hombres para hacerse hombres (Geldschläger, Ginés & Ponce, en prensa), pero ante todo se comprenderá a ésta como una praxis asentada en una lógica patriarcal-sexista, que dispone las relaciones entre hombres y mujeres de manera tal, que causa daños y va en detrimento de ambos. (Izquierdo, 2010:117-124).

Interrogarse acerca de los presupuestos teóricos tácitos que contienen los programas de intervención con hombres perpetradores de violencia de género en la pareja, constituye un esfuerzo por mejorar estas y consecuentemente sus capacidades de transformación. Así nos preguntamos por: ¿Cuáles son los presupuestos teóricos desde los que se está interviniendo?, y ¿De qué manera tales presupuestos influyen en la interpretación de la problemática?

ENFOQUES DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA:

Existen cuatro tendencias o enfoques principales en la intervención con hombres perpetradores de violencia en la pareja:

1) Enfoque Psicopatológico – Desorden de Personalidad: Esta perspectiva sub-entiende que el problema de violencia en la pareja se debe principalmente a una problemática de carácter psicopatológico y de personalidad a la base, antes que a una condición contextual social de género extensible a todos los hombres. Este enfoque considera que los hombres que ejercen violencia repetidamente poseen desórdenes de personalidad (Dutton & Bodnarchuk,

2005: 5-13). Señala que los comportamientos de violencia son perpetrados principalmente por hombres que maltratan de forma cíclica, y que generalmente éstos han vivido en el pasado, experiencias de vergüenza, apegos inseguros de vinculación, y han sido testigos de violencia parental en su infancia. Elementos todos, que contribuyen al desarrollo de una “personalidad abusiva”, que les hace ver, sentir y actuar de manera diferente a la mayoría de los hombres durante un conflicto de pareja íntima. Desde ésta perspectiva se consideran como factores predisponentes a desarrollar la “personalidad abusiva”: la ira experimentada y basada en la vergüenza, la tendencia a proyectar la culpa en la pareja, un apego ansioso manifestado como rabia y una sostenida irritabilidad en la relaciones íntimas. Esta perspectiva pone de relieve una serie de dificultades y sensibilidades que los hombres que ejercen violencia de manera repetida desarrollan a nivel subjetivo. Dificultades y sensibilidades que incluyen en su modelo de intervención, ya que al tener una aproximación más clínica y psicoterapéutica, tienen en cuenta dimensiones como el apego, los sentimientos de vergüenza y culpa, y las experiencias traumáticas. Todas las cuales se vuelven partes integrales del tratamiento con hombres en esta problemática. (Dutton & Sonkin, 2003: 1-28 y 105-133; Dutton & Bodnarchuk, 2005: 5-13) Esta perspectiva explica el fenómeno de la violencia de forma descriptiva, analizando principalmente la condición del individuo sin considerar la condición de interacción recíproca entre individuo y sociedad.

2) Enfoque Psico-educativo Pro-feminista: Esta perspectiva de intervención, congruente con los valores feministas, propone una lectura de género de la violencia, resituando el problema de la violencia contra la pareja como uno

característicamente social antes que individual. Posiciona, específicamente el problema de la violencia de género en un ámbito de relaciones de poder y control de los hombres hacia las mujeres. Su planteamiento se basa en las referencias y estudios realizados con mujeres víctimas de este tipo de violencia, que devela la serie de tácticas de poder y de control utilizadas por los hombres que ejercen violencia. El programa más reconocido es el modelo Duluth, desarrollado desde una perspectiva de trabajo social y psicoeducativa, por lo que evita los diagnósticos del tipo DSM y no considera a la intervención como psicoterapia. Su metodología se sustenta principalmente en la creación de grupos educativos, y utiliza como herramienta fundamental la "rueda de poder y control", que pone de manifiesto que la violencia ejercida por los hombres es parte de un patrón de comportamiento abusivo, más que considerarla como incidentes aislados de abuso o explosiones cíclicas de ira reprimida. (Pence y Paymar, 1993 en Babcock, J. C., Green, C. E., & Robie, C. (2004): 1026). El perfil de la intervención se basa en la filosofía educativa de Paulo Freire, que considera que: a) las personas, sin importar qué tan oprimidas se encuentren, puede aprender a examinar críticamente el mundo. b) la distinción entre lo producido natural y culturalmente. A partir de estas ideas, los grupos educativos de hombres se plantean cambiar los aspectos negativos, que son resultado de actividades humanas, como la masculinidad hegemónica, la violencia y el poder y control de los hombres hacia sus parejas. Inicialmente el método educativo, se realizaba a través de preguntas reflexivas, no estableciendo ni enseñando "la verdad" a priori. No obstante, producto del éxito que tuvo este modelo, se hizo un uso masivo, simplificador y reduccionista de sus principios básicos, que junto con la adopción de los principios de la

psicología dominante (cognitivo-conductual), incidió en sus postulados fundamentales, hasta el punto de no distinguir actualmente, los fundamentos tácitos del modelo Duluth de los cognitivos conductuales, con excepción de los principios básicos feministas con los que comulga. (Lehmann & Simmons, 2009: 5-6)

3) Enfoque Cognitivo Conductual: La perspectiva cognitivo conductual, desarrollada por psicólogos, es una alternativa a los modelos pro-feministas en su modalidad de terapia grupal para hombres. La terapia Cognitivo Conductual (TCC), a diferencia del modelo Duluth, conceptualiza la violencia como una consecuencia de problemas con los pensamientos, creencias y conductas de las personas más que como un asunto de poder y control masculino. La idea subyacente en esta consideración, se basa en que la violencia es funcional para la persona que la utiliza. Así, un hombre utiliza la violencia contra su pareja para reducir la tensión, lograr que la víctima lo complazca y acabe con la situación de malestar, devolviendo a la persona que ejerce violencia una sensación de poder y control sobre la situación. Por tal motivo, es que la intervención se dirige a los pensamientos erróneos, distorsiones cognitivas, comportamientos, y autocontrol, con la intención de reducir y controlar la rabia, mejorar la gestión de los conflictos, asertividad, etc. Estas intervenciones se dirigen de manera preponderante a la cognición, dejando de lado las experiencias afectivas que acompañan a esos pensamientos. Así, la intervención, se centrará en modificar mediante el uso de técnicas como la reestructuración cognitiva, la confrontación de ideas irracionales, o las técnicas de control de la ira y de relajación, a estas concepciones erróneas de la realidad, traducidas en déficits en el auto-control o en bajas capacidades de

resolución de conflictos. Los programas únicamente cognitivo-conductuales, no incluyen el género como temática transversal, posicionando a la problemática en un nivel individual desconectado del contexto socio-cultural. Algunos grupos de TCC que no son estrictamente "cognitivos" o "comportamentales", incluyen otros componentes y objetivos en sus intervenciones, similares al modelo Duluth. Tales intercambios recíprocos, dificultan la distinción entre intervenciones Cognitivo-conductuales y el modelo Duluth. (Babcock, Green & Robie, (2004): 1026)

d) Enfoque Narrativo-Constructivo: Esta perspectiva intenta superar teórica y epistemológicamente, a las concepciones anteriores. Se inscribe en un marco epistemológico "constructivo" (Ponce, 2010) nominación que entrelaza las perspectivas socio-construccionistas y constructivistas, que consideran a los seres humanos co-constructores proactivos de nuestra realidad personal y social. Asume que cada persona es una construcción única, dinámica, compleja, multifacética e inherentemente relacional en un contexto histórico y social concreto. (Geldschläger, Ginés & Ponce, en preparación). Esta perspectiva Narrativa-Constructiva, reconoce la importancia de la implicación colaborativa más propia de las aproximaciones psicoterapéuticas y el análisis socio-político propio de los enfoques pro-feministas y de las teorías de género. Esta perspectiva comprende al género como un dispositivo de poder, que configura y organiza la vida social y subjetiva de los individuos a través de una identidad normativa, que es encarnada de manera subjetiva en una identidad personal y es relatada en una identidad narrativa. (Pujal, 2006: 1-18, 2010: 134-142; Ponce, 2010). Por tanto, las formas de intervención Narrativas y Constructivas, tienen en cuenta la condición social y política de la violencia,

comprendiendo que, la violencia que desarrollan los hombres contra las mujeres, no es un fenómeno aislado que ocurre en el interior de la mente “errónea” de un individuo, si no que se trata de un tema social inserto en una subjetividad individual. Por ello busca desarrollar un marco respetuoso y colaborativo, que logre dialogar con los hombres respecto a sus propias experiencias, vivencias, sentimientos, significados e intenciones, a través del Modelo Invitacional y las practicas colaborativas (Jenkins 1990: 59-114, 2009: 5-92; Scott, 2009: 114-123), las cuales buscan comprender como los contextos sociales y normativos, establecen a través de mandatos, formas de actuar que conducen a la violencia, ante las cuales los individuos hombres, pueden actuar de manera conformista (over-conforming) o por el contrario, revelarse y comprometerse en el desarrollo de nuevas prácticas éticas y responsables con los otros. (Jenkins, 2009:4-34)

La violencia de género en la pareja, es una problemática compleja, multidimensional y multimodal, que es abordada desde diferentes prácticas teóricas e interpretativas. Esto, supone la existencia de una importante heterogeneidad de programas que intentan dar respuesta a esta problemática psicosocial. No obstante, es sabido que la principal perspectiva que adoptan explícita o implícitamente los diferentes programas, es la cognitivo conductual, ya sea dentro de perspectivas integradoras, psicosociales, o enfoques pro-feministas. También, minoritariamente, existen otras perspectivas como la psicodinámica y la sistémica. (Lehmann & Simmons, 2009: 5-8; Geldschläger et al., 2010: 182-186; Gondolf, 2004: 606; Babcock, Green y Robie, 2004: 1026). La condición hegemónica de la perspectiva cognitiva-conductual, se asienta en el origen que tienen estos programas y en las ventajas prácticas y

metodológicas que supone adoptar esta perspectiva teórica. Al respecto, los primeros programas de intervención surgen en EEUU, cuna del desarrollo y expansión del conductismo y del cognitivismo, por lo que no es extraño, que la aparición de programas principalmente de corte psico-educativo, adoptaran tales perspectivas y principios epistemológicos. Por otra parte, en relación a las ventajas que presenta esta perspectiva por su perfil positivista y científicista, posee una mayor contrastación empírica, y una metodología que posibilita la descripción, paso a paso de sus intervenciones, facilitando su manualización y expansión a la comunidad. No obstante, la perspectiva cognitivo-conductual, posee inconvenientes a nivel teórico y de manera menos evidente, a nivel práctico. Tal es el caso, de la tensión teórica que mantiene respecto a las perspectivas de género. Al ser las perspectivas de género, fundamentalmente interdisciplinarias, no positivistas ni colonizadoras, sino que integrativas, interpretativas e históricas y las cognitivo-conductuales de carácter positivista, científicista e individualista. Supone una comprensión del problema de la violencia dentro de terrenos diferentes. Que en el caso de las perspectivas de género, se asentaría en territorios de las ciencias humanas y sociales, y por tanto localizaría en una condición eminentemente social el problema de la violencia, mientras que las perspectivas cognitivas situarían su objeto de estudio dentro de metodologías más cercanas a las ciencias de la naturaleza, y de los estudios científicos y objetivos, localizando la problemática dentro de enfoques más naturalistas e individualistas. Las implicaciones teóricas y prácticas de esta tensión, se detallarán más adelante en los apartados sobre re-conceptualizaciones.

EFFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS: Los estudios de efectividad de los programas de intervención son un tema complejo, ya que los procesos de transformación de por sí presentan dificultades de medición en las intervenciones psicológicas habituales, y en el caso de los programas de intervención con hombres perpetradores de violencia estas aumentan por las condiciones peculiares que presenta la problemática per sé. Las dificultades principales provienen de las siguientes cuestiones: a) *Fuentes de información* b) *Instrumentos de evaluación empleados* c) *Diseño de la investigación* d) *Presencia de problemas prácticos inherentes al tipo de programa*. Dificultades que han estado presentes en las diferentes revisiones de resultados y efectividad de estos programas. (Gondolf, 2004: 607-611; Babcock, Green y Robie, 2004: 1024-1036) Según Lehmann & Simmons, 2009, son cuatro las generaciones de investigaciones de efectividad en este campo. Desde las iniciales que no establecían grupo de comparación alguno y por tanto no podían adscribir ningún cambio a ninguna intervención de manera definitiva, hasta las de última generación que utilizan estudios de efectividad bajo procedimientos estadísticos de meta-análisis, que a través del análisis y comparación de diferentes estudios pueden valorar el efecto de las intervenciones. (Lehmann & Simmons, 2009: 8-10) De éstos, algunos destacados son el realizado por (Babcock, Green y Robie, 2004: 1043-1044) quienes concluyen que en total los programas tienen un efecto pequeño, pero estadísticamente significativo, señalan que existe un 5% menos de probabilidad de que una mujer sea re-agredida si su agresor participa de un programa de intervención y es juzgado y detenido, a que si solo es juzgado y detenido, también indican que no encontraron diferencias de eficacia entre las

intervenciones pro-feministas y las cognitivo conductuales. Otra evaluación longitudinal es la de Gondolf (2002) Que evidenció una disminución de violencia en los hombres que habían realizado un programa de intervención, y cuya reincidencia se valoró en función de información que proporcionaba el agresor y la víctima. Los pronósticos a largo plazo eran mejores para los hombres que habían finalizado la intervención que para los que la habían abandonado. Señala que la efectividad de los programas depende de cómo se encuentren insertos dentro de un sistema de intervención con una comunidad coordinada de respuesta (Gondolf, 2004:605-631; Creazzo, 2009: 33-34; Råkil, Isdal & Rangul, 2009:58-60). En términos generales, si bien con resultados dispares, la conclusión principal respecto a la eficacia de los tratamientos en agresores de pareja es que tienen un efecto en la reducción de la reincidencia, pero menor de lo esperado. Un meta-análisis sobre la cuestión concluye que el efecto del tratamiento es ligeramente positivo cuando se basa en informes oficiales sobre la reincidencia pero que cuando la valoración se realiza a partir de los informes de las víctimas el efecto es mucho menor (Feder y Wilson, 2005 en Loinaz et al., 2011: 22-23). Otros investigadores indican que parte del cese en la violencia (hasta un tercio) se da por razones distintas al propio tratamiento (Rosenfeld, 1992 en Loinaz et al., 2011: 22-23). Por tanto, a la luz de los diferentes resultados de los estudios de eficacia, parece necesario repensar y re-formular las formas de intervención con hombres que ejercen violencia contra sus parejas. Así parece razonable analizar qué aspectos están funcionando dentro de la intervención y cuáles no. Y previamente considerar cómo se está conceptualizando el problema de la violencia de género y las posibilidades de transformación de las subjetividades masculinas. Esto a

nuestro entender, resulta un elemento fundamental para avanzar en la materia, en un campo que prácticamente queda mucho por hacer debido a su complejidad.

A) RE-CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: Los modelos de intervención con presupuestos cognitivo-conductuales (hegemónicos), poseen tácitamente en sus bases, la noción de que los individuos se comportan violentamente, porque han adquirido a través de un proceso de aprendizaje y socialización, ideas erróneas sobre la realidad. Tal explicación, se asienta en un nivel individual que prescinde de los niveles, relacional y el socio-cultural, reduciendo a la violencia, a una idea errónea o a una falta de control, y desconociendo a ésta como una praxis inserta en una realidad socialmente construida. Las perspectivas cognitivo conductuales, asentadas en perspectivas científicas e individuales, consideran a la violencia como algo exógeno al sistema social, externo y por lo cual definible como anómalo o anormal. Por el contrario, desde una visión de las ciencias sociales y humanas, la violencia es considerada como un fenómeno social complejo que anuda a un conjunto de prácticas económicas, sociales, políticas, jurídicas y culturales (López, 2003 en Arensburg, 2011: 171). En este sentido, la violencia incluye a una serie de violencias simbólicas y estructurales que constituyen el orden social mismo, y que precisamente sostienen la denominada realidad, que acontece frente a nuestros ojos, como normal, y que en términos de Žižek, correspondería a una violencia “objetiva”, evidente pero por eso mismo invisible. Así, la violencia sería parte constitutiva del mismo orden social y sostendría a éste a través de sus formas simbólicas y sistémico-estructurales (Žižek, 2009: 9-55). La incidencia de esta re-conceptualización teórica a nivel práctico, se puede

contemplar en las perspectivas constructivas, que ven a la violencia como una praxis, que es extensión de un sistema y orden social patriarcal, que se presenta contradictorio, ya que a veces reprueba estas praxis, pero en otras esferas legitima a éstas. Así, la violencia no es ajena al sistema social y se anidaría, de manera menos evidente en otras micro-praxis. Por ello, texto y contexto de la violencia se encuentran alrededor de la intervención y en el setting mismo de ella, por lo que el/la facilitador/a, ha de estar atento/a y vigilante a las formas de violencia y relaciones de poder que también se manifiestan en la intervención. Con esta consideración entonces, se rompe la demonización de la violencia y con ella la idea de nosotros (los buenos, normales) versus los otros, los agresores (los malos, los anormales). Y sitúa a la violencia como una praxis, dentro de un sistema patriarcal y orden social en el que todos nos encontramos sumergidos.

B) SER HUMANO Y POSIBILIDADES DE CAMBIO: Las concepciones de ser humano que se esgrimen desde las perspectivas hegemónicas, proponen a un sujeto heredado del modernismo solipsista, cognitivo, determinado por factores de riesgo (especialmente en las concepciones más forenses) y muchas veces esencializado y etiquetado, que se constituye y funda casi de manera autónoma. Así, el ser humano que se encuentra en estas perspectivas, es un sujeto racional, visto como objeto más que como sujeto, recortado, sin contexto ni historia, que desarrolla una perspectiva de mundo que no es escuchada ni indagada, sino que es simplemente cambiada o controlada. En ello, las formas de cambio hegemónicas se perfilan tras la idea de "*misconception*" propia de las terapias cognitivas, que obedece a consideraciones más mecanicistas, no interesadas en comprender el sentido que tiene, determinada praxis para una

persona en un contexto determinado, siendo la narración del sujeto recogida y objetivada en tercera persona, para luego enjuiciarla como correcta o errónea, y desmontarla y confrontarla, más que para interpretarlas en relación al propio contexto e historia y a la luz de la propia vivencia. Así el sentido de intervención de ésta perspectiva, busca solucionar, controlar, eliminar o evitar esa experiencia vivida, lo que da lugar a situaciones paradójales como hombres que relatan saber que no está bien maltratar a sus parejas, pero que señalan no poder dejar de sentir ganas de darle un golpe a ellas, quedándoles solo como herramienta de afrontamiento, el controlarse o reprimirse, como si esa experiencia vivenciada no fuera de ellos. Así el sentido que tiene la violencia para ese sujeto (esos hombres) queda nuevamente sin ser comprendido, y por tanto las posibilidades de reapropiación de sí, para hacer efectivamente un acto de responsabilización, no se vuelve posible. Otro presupuesto tácito sobre el sujeto propio de las intervenciones dominantes, es que éstas no consideran la individualidad y subjetividad de cada persona, considerando a todos los hombres que ejercen violencia como iguales (como cortados por la misma tijera), planteando intervenciones generales a través de la manualización, confeccionando intervenciones de “una talla única” para todos los casos, para todos los hombres y todos sus problemas. Perdiendo parte importante de la vida de los destinatarios de la intervención, al dirigirse a un uno que no es ninguno y al referirse a un sujeto general que comparte aspectos generales, pero que no termina de ser interpretado y por tanto, no ayuda a la apropiación de sí ni a la asunción de la responsabilidad de su manera particular de ser y de hacer. No considerando el entrelazamiento entre la historia personal del sujeto (que lo hace único) y el ejercicio de la violencia. Finalmente, dentro de las

formas de esencialización, está el uso de adjetivos o etiquetas como “maltratador”, en donde se funden el ser con el hacer y no se diferencia al sujeto de sus otras dimensiones humanas. Todo lo cual reduce las posibilidades de transformación y cambio.

C) RE-CONSTRUCCIÓN DE LA RELACIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE LA POSICIÓN DEL FACILITADOR O FACILITADORA: Las perspectivas hegemónicas formulan sus proposiciones desde un lugar epistemológico de carácter objetivista y racionalista, es decir que consideran tener un acceso directo a la realidad tal cual es, y por tanto, no consideran a esta, como algo que se co-construye. Así, la relación que el facilitador/a puede establecer con un hombre perpetrador de violencia se presenta desde esa condición, en donde hay uno que tiene acceso a una realidad ya dada con una verdad conocida, y hay otro que no, ya que tiene ideas, pensamientos y roles de género erróneos o distorsionados, por lo que ha de ser corregido. Así el/la terapeuta o facilitador/a se posiciona en un lugar de poder que se asemeja peligrosamente a la misma forma de relación de poder que se pretende cambiar. Por el contrario, desde una propuesta constructiva, se buscan conocer la perspectiva del usuario, validar y re-conocer su experiencia, para facilitar el proceso de reapropiación de sí y posibilitar una manera de existir más ética y responsable. Esto supone construir maneras más empáticas antes que puramente confrontacionales, y más flexibles y ajustadas a cada individualidad, por tanto, tendría un acercamiento más terapéutico que didáctico o educacional, en donde se necesita desarrollar una alianza de trabajo con los hombres. Tres aspectos son relevantes a este respecto:

a) Posicionamiento del o la facilitador/a: El posicionamiento del/la facilitador/a en el trabajo con hombres que ejercen violencia, es difícil, ya que ha de tener una disposición de comprensión, aceptación y empatía, con hombres que muchas veces no se muestran dispuestos a reconocer los abusos que han cometido, o niegan y minimizan de manera habitual la violencia que han ejercido. Por lo que el desafío para el/la facilitador/a o terapeuta, está en poder posicionarse con un rechazo claro a las acciones de violencia y de las creencias que las justifican, y al mismo tiempo, ser capaz de aceptar a la persona que presenta la problemática e intentar comprender su experiencia e historia personal. Comprender no supone justificar, sino que más bien el Leit motiv de la tarea interpretativa se basa en comprender más, para explicar mejor (Changeux & Ricoeur, 1999: 9; Ponce, 2010)

b) Consideración de aspectos de género y masculinidad en la propia intervención con el usuario: Las temáticas de género y masculinidad no solo se han de utilizar para interpretar la problemática, sino que también para intervenir con los propios hombres que ejercen violencia. Esto constituye una tarea estratégica en la intervención, ya que supone tener en cuenta que la masculinidad tradicional, enseña a los hombres a pensar, sentir y comportarse respecto a buscar ayuda. Los hombres son reacios a la idea de buscar ayuda, o de recurrir a un profesional que les brinde ésta por los mandatos propios de la masculinidad. (Good & Robertson, 2010: 306-315). Por tanto, en los inicios de la intervención, el facilitador habrá de tener un rol mucho más activo que el propio usuario en la disposición y relación de ayuda, antes que esperar a que el usuario solicite o se haga cargo de ella. Otra situación habitual en este sentido es la demanda por parte de los hombres de “recetas” de acción

frente a sus problemas, lo que se han de considerar como una tarea presente en la relación con ellos, y la devolución ha de ser siempre por la senda de la responsabilidad, por lo que se ha de evitar el consejo de experto o el facilitar recetas que dificulten luego la asunción de la propia responsabilidad. Un último aspecto a mencionar es la reflexión sobre la incidencia que tiene el género en la subjetividad del propio terapeuta. En donde también acontecen luchas y resistencias con las formas canónicas de hacer y padecer, y en donde la exposición a relaciones tóxicas de violencia muchas veces generan “burn out” en quienes intervienen. Por ello se ha de contar con supervisión externa, para lograr reintegrar continuamente los diferentes cambios, y no transformarse, ni en verdugo ni en cómplice de esta problemática y sus efectos.

c) Construcción de un vínculo: Un elemento clave en la posibilidad de transformación y cambio, es la creación de un espacio, o “base segura”, para explorar, desarrollar y analizar la propia praxis identitaria intersubjetivamente. (Holmes, 2001: 35-107) Así, a partir de la emergencia de procesos vinculares y de relaciones de confianza, es que los procesos motivadores y esperanzadores de cambio y transformación se pueden llevar cabo, y es en ese contexto en donde los hombres pueden reflexionar críticamente sobre su propia praxis masculina, sin sentirse juzgado ni amenazado, pudiendo ser invitados a transformar las prácticas abusivas. (Dutton & Sonkin, 2003: 110-130) Es importante en este sentido remarcar que las relaciones se co-construyen a través de procesos vinculares que cuando se canalizan como formas de apego seguro y de creación de intimidad, se facilita la exploración de la propia violencia y de la propia experiencia, situación que implica al/la terapeuta un permanecer paciente al desarrollo de dicho vínculo, y una desprotección de la

armadura de la “técnica” de intervención (como se presentan las perspectivas más educativas o cognitivas, que tras las dinámicas o manuales establecen una distancia y menor vinculación entre terapeuta y usuario) lo que supone una mayor exposición (con sus pros y contras) a la relación viva que siempre se encuentra en constante co-construcción.

D) RE-CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS NOCIONES DE GÉNERO E IDENTIDAD: Las temáticas de género e identidad, transversales a toda la intervención son claves en la comprensión de la violencia de género en la pareja. Sin embargo constituyen un lugar habitual de creación de diferentes “ismos” (reduccionismos y cognitivismos) que igualan al género con un rol y a la identidad con una cognición. La inclusión de los aspectos relacionales y no reduccionistas del género y de la identidad, posibilitan comprender a estos como dispositivos de poder y como unidades resultantes socio-subjetivas, y no sólo como un pensamiento, cognición o rol, lo cual dota de inteligibilidad a las dificultades para el cambio y transformación de éstas dos temáticas en las intervenciones.

A) Re-conceptualización del concepto de Género: La teoría de género constituye un amplio paraguas teórico que agrupa a numerosas apreciaciones sobre las relaciones entre mujeres y hombres, y la conformación y transformación de éstas. La extensión del concepto de género ha supuesto un uso de éste generalizado, simple, despolitizado, y muchas veces utilizado como comodín a incluir retóricamente para ser políticamente correcto. Tales usos generalizados, han supuesto un proceso de escencialización del concepto, que le han despojado de su condición inherentemente relacional y social. Así entonces, es como se perfilan una serie de consecuencias: a) La confusión,

simplificación e igualación del sexo con el género b) La escisión entre los estudios de mujeres y de hombres, considerándolos separadamente como estudios de género o femeninos por un lado y de masculinidades por otro, olvidando que las posiciones de uno repercuten en las posiciones de fuerza del otro c) Esencialización de las nociones de masculinidad y femineidad, traduciéndolos a roles o papeles para cada uno de los géneros, simplificando o reduciendo la estructura de la que forman parte, y olvidando que la estructura social adquiere vida, a través de la vida de los hombres y mujeres que se someten a sus leyes y ordenes d) Consideración del poder como algo externo al sujeto, olvidando que este también constituye al sujeto. El constituirse en sujeto socialmente, supone subyugarse a leyes y órdenes sociales, cuya acción se inicia tempranamente desde el núcleo mismo de la persona. (Pujal, 2006: 2-18; Pujal & Amigot, 2010: 134-145; Izquierdo, 2010: 118-121). Las premisas tácitas de las perspectivas cognitivistas hegemónicas, conciben el género como un capítulo o unidad más de aprendizaje, antes que como un eje transversal de intervención e interpretación, que polariza y esencializa las condiciones de poder de los hombres al punto de convertirlos a ellos en enemigos de las mujeres, y no a las posiciones o efectos de poder que ellos encarnan, reduciendo a un amplio concepto que cubre lo identitario y relacional, a un pensamiento o rol que es aprendido y que se puede volver a enseñar de manera correcta. Contrariamente, se ha de recuperar la consideración social y relacional de la teoría de género pues esta supone la capacidad de cambio y transformación efectiva a diferentes niveles (individual, relacional y social), y se ha de poner entre paréntesis las interpretaciones o traducciones reduccionistas del género que sobre todo en espacios de intervención institucionalizados se

tienden a adaptar para otros intereses. (Izquierdo, 2010:117-129; Pujal & Amigot, 2010: 131-148)

B) Re-conceptualización del concepto de Identidad: Las formas de comprender la identidad, constituye una compleja problemática que no abarcable en profundidad en este apartado. No obstante, si desde una epistemología constructiva y desde un marco de las ciencias sociales, tenemos en cuenta que la identidad es un producto socio-histórico, podemos considerar a esta desde un ángulo, que superen las meras consideraciones intrapsíquicas y solipsistas, y al mismo tiempo, que no caigan en el determinismo social, en los que la capacidad de agencia del sujeto se pierde. Para tal efecto, se pueden señalar los siguientes puntos como críticos: a) Perspectiva esencialistas: Muchas de las perspectivas hegemónicas de intervención consideran a las identidades como esenciales, es decir que son lo que son y no cambian porque mantienen siempre sus regularidades, a partir de este tipo de comprensiones es que establecen las fusiones entre el ser y el hacer que promueven el etiquetar tipologías no considerando otras dimensiones humanas de las personas que hacen de una determinada manera b) Primacía de la mediación reflexiva: En las formas de intervención dominantes, se asume a una identidad que por medio de la razón o reflexión (actividad cognitiva) podrá controlar y evitar situaciones de violencia. A través de la reflexión y la razón, adquirirá una interpretación correcta de la realidad y por tanto no incurrirá en concepciones erróneas o distorsionadas de ésta, pudiendo significar correctamente sus estados experienciales. Tal consideración de la identidad personal, impone la reflexión como el medio a través del cual la experiencia adquiere significado y sitúa al pensamiento individual interno como el lugar en

que ocurre dicha significación, actuando en perjuicio de otros elementos experienciales relevantes para que ocurra el cambio o transformación identitaria, tales como los afectos y emociones. Desde la propuesta constructiva se reconoce el hecho de que la experiencia es significativa por sí misma ya que lo que subyace a la experiencia inmediata es la intencionalidad, que se orienta siempre al mundo y al otro, ser-en-el-mundo descentrado de sí, rompiendo con las consideraciones modernas esencialistas y solipsistas aún tan propias de la psicología, c) Determinismo o inmodificabilidad de la identidad: Algunas perspectivas hegemónicas que buscan la predicción y control del individuo, poseen consideraciones estadísticas que proponen una lista de elementos como factores de riesgo. Tales concepciones de la identidad implícitamente plantean identidades fijas y permanentes que se centran en las regularidades, y apelan a ellas para explicar cualquier acción o acto que dicha identidad pueda desarrollar. Anulando dos condiciones básicas de la identidad 1) La discontinuidad continua que posee 2) la negación de la multiplicidad de ésta momento tras momento. Lo cual reduce importantemente la posibilidad de cambio, d) Visión impersonal del ser humano: Las formas de considerar las identidades tanto social como individualmente, muchas veces se constituye en descripciones científicas, generales, estadísticas, universales y hegemónicas que reflejan a un sí mismo que no es ninguno, dejando de lado la descripción y comprensión de cualquier clase de sujeto particular, cumpliendo la premisa señalada por Mounier (En Trujillo, Cabrera y Arciero, 2009: 5-6) *“cuanto más típico, menos personal”*. Por el contrario si tenemos en cuenta que cada uno de nosotros es en cada momento sí mismo, es exactamente esa la manera de ser, el quién de la persona es la denominada Ipseidad, que se refiere a la

singularidad de la persona, a su ser encarnado en su historicidad. Tales aspectos deben ser considerados al momento de comprender la identidad, sobre todo si queremos desarrollar intervenciones significativas centradas en las personas. (Arciero, 2009: 37-63)

NOTAS FINALES Y CONCLUSIONES DE UNA PROPUESTA CONSTRUCTIVA DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES:

A la luz de lo expuesto, podemos señalar que las intervenciones con hombres que ejercen violencia de género en la pareja, necesitan nutrirse de mayor complejidad teórica y reconsiderar los diferentes tópicos desde los cuales comprender la problemática desde un punto de partida diferente del habitual, lo que supone como se ha señalado varios desafíos. En este sentido como propuesta interpretativa y de intervención se señalan las siguientes ideas constructivas:

- a) El dejar de lado las interpretaciones parciales que continúa diferenciando y tratando por separado a los niveles sociales por un lado y los personales/individuales por otro, de igual forma ocurre con las consideraciones de género, que mantienen lo femenino y lo masculino por separado. Sin hacer un ejercicio de integración real que suponga comprender el género y la identidad desde otras concepciones diferentes a los de la psicología dominante
- b) Formas de intervención que se ajusten en mayor medida a formas comprensivas y empáticas, que rechacen la violencia totalmente, pero que faciliten la implicación de los hombres que perpetran violencia de género en la pareja a través de no centrarse únicamente en el discurso del déficit o del defecto, sino que también considerando las fortalezas, capacidades y habilidades positivas que tienen como personas, y ser capaz de considerar dicho potencial
- c) Evitar las formas esencializadoras de referirnos a la realidad

y a las personas, animándonos a considerar e interpretar a estos, dentro de continuos procesos de construcción. Procesos que se pueden transformar en virtuosos y creativos y que por lo tanto se pueden articular en nuevas praxis del vivir no conformistas con sus marcos de sujeción, orden o mandato d) Interpretación de positiva de los patrones y hábitos del existir repetitivos y normativos, no considerándolos como inamovibles aunque tengan una regularidad. Considerar que la realidad humana se conforma de hábitos, que antes que ser repeticiones maquinales sin sentido, son verdaderas oportunidades de cambio, puesto que por mucho que nos empeñemos, dos acciones humanas nunca pueden ser iguales, ya que guardan un margen de diferencia que puede ser el espacio de resistencia para comenzar una transformación e) Romper con las miradas parciales en este tema complejo, y buscar ampliar las perspectivas desde la interdisciplinariedad, para aportar la mayor cantidad de ángulos y perspectivas a la hora de interpretar la problemática, cambiar las apreciaciones estrechas acerca de las personas que ejercen violencia ayudará también a que se puedan realizar procesos de transformación más profundos y significativos en estas personas f) Finalmente el mantener una atención particular (aparentemente contrastante) como terapeuta o facilitador/a, que suponga el interés analítico y riguroso de un científico capaz de seguir y entre-leer metódicamente las historias y sus indicios, y a la vez la capacidad de una atención comprensiva, empática e interpretativa de un profesional de las ciencias sociales, dispuesto a comprender a momentos lo fácilmente no comprensible o entendible.

Bibliografía

- Arciero, G. (2009) *Tras las huellas de Sí mismo*. Amorrortu Editores. Buenos Aires
- Arciero, G & Bondolfi, G. (2009) *Ipseity and Language*. In Arciero, G & Bondolfi, G. (2009) *Selfhood, Identity and Personality*. Wiley-Blackwell Publisher. United Kingdom: (37-63)

- Arensburg, S. (2011) *Dispositivo jurídico y tramas de calificación victimal. Estudio cualitativo: víctimas de delito y ruta procesal penal en Chile*. Tesis Doctoral en psicología social. Departament de psicología social. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Babcock, J.C. Green, Ch. & Robie, Ch. (2004) *Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment*. *Clinical Psychology Review* 23 (2004) 1023–1053
- Bott, S., Morrison, A. & Ellsberg, M. (2005) *Preventing and responding to gender-based violence in middle and low income countries: a global review and analysis*: 3-61. World Bank Policy Research Working Paper 3618, June 2005
- Creazzo, G. (2009) *Desarrollar estrategias de intervención para hombres que utilizan violencia contra las mujeres en las relaciones íntimas*: 16-45, en AA.VV., Creazzo, G. y Bianchi, L. (Eds.) (2009) *El desarrollo de estrategias de trabajo con hombres que usa violencia contra las mujeres en sus relaciones íntimas. El caso de los países de Europa del Sur: ¿Por qué y cómo?* Editorial ITD
- Changeux, J.P. & Ricoeur, P (1999) *Lo que nos hace pensar: La naturaleza y la regla*. Ed. Peninsula. Barcelona
- Dutton, D. & Sonkin, D. (2003) *Introduction: Perspectives on the Treatment of Intimate Violence*. In Dutton, D. & Sonkin, D. (Eds.) (2003) *Intimate Violence. Contemporary Treatment Innovations*. The Haworth Press, Inc. New York: 1-6.
- Dutton, D. (2003) *Theoretical Approaches to the treatment of intimate violence perpetrators*. In Dutton, D. & Sonkin, D. (Eds.) (2003) *Intimate Violence. Contemporary Treatment Innovations*. The Haworth Press, Inc. New York: 7-23.
- Dutton, D. & Sonkin, D. (2003) *Treating Assaultive Men from an Attachment Perspective*. In Dutton, D. & Sonkin, D. (Eds.) (2003) *Intimate Violence. Contemporary Treatment Innovations*. The Haworth Press, Inc. New York: 105-133.
- Dutton, D. & Bodnarchuk, M. (2005) *Through a Psychological lens: Personality Disorder and Spouse Assault*. In Loseke, D. R., Gelles, R.J. & Cavanaugh, M.M. (Eds.) (2005) *Current Controversies on family violence*. Sage Publications Inc. United States of America: 5-18
- Geldschlager, H., Ginés, O., Ponce, Á. (en prensa) *Grupo de intervención con hombres que ejercen violencia de género*. En Roca, N. & Masip, J. (Eds.) *Intervención grupal y violencia sexista*. Ed. Herder. Barcelona
- Good, G. & Robertson, J.M. (2010) *To Accept a pilot? addressing men's ambivalence and altering their expectancies about therapy*. *Psychotherapy Theory, Research, Practice, Training*. Vol. 47, No. 3: 306–315
- Gondolf, E.. (2004). Evaluating batterer counseling programs: A difficult task showing some effects and implications. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 605 -631.
- Holmes, J. (2001) *The Search for the Secure Base: Attachment Theory and Psychotherapy*. Routledge Publisher. Great Britain
- Izquierdo, M. J. (2010) *Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal*. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2), 117-129. Extraído de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/759>
- Jenkins, (1990) *Invitation to Responsibility. The therapeutic engagement of men who are violent and abusive*. Dulwich Centre Publications. Australia.
- Jenkins, (2009) *Becoming Ethical. A parallel, political journey with men who have abused*. Russell House Publishing. United Kingdom
- Lehmann, P. & Simmons, C.A. (2009) *The state of batterer intervention programs: An analytical discussion*. In Lehmann, P. & Simmons, C.A. (Eds.) (2009) *Strengths-Based Batterer Intervention. A new paradigm in ending family violence*. Springer Publishing, Inc. United States of America: 3-37
- Loinaz, I., Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L.M., Ferragut, M. (2011) *Clasificación multiaxial de agresores de pareja en centro penitenciarios*. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Vol 11, N°2, pp:249-268

- Mederos, F. (2002). *Changing our visions of intervention – the evolution of programs for physically abusive men*. In E. Aldarondo & F. Mederos (Eds.), *Men who batter: intervention and prevention strategies in a diverse society*. New York: Civic Research Institute.
- Ponce, Á. (2010) *Subjetividad, masculinidad y violencia. Apuntes para una intervención Constructiva*. En Liévano, M. (Eds.) *Bifurcaciones de la subjetividad. Dispositivos e intervención social*. Colección Tendencias. Editorial Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey - México: 221-238
- Pujal Llombart, M. (2006) *Vulnerabilidad, Sujeción e identidad de género. Espacios para la resistencia feminista*. Sinergias invisibles. III Jornada sobre violencia de género y VIH, Madrid. 28 de noviembre de 2006: 1-18
- Pujal Llombart, M.y Amigot Leache, P. (2010) *El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo*. Quaderns de Psicologia, 12 (2), 131-148. Extraído de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/770>
- Pujal Llombart, M.y García-Dauder, D. (2010) *Desigualdades de género en "tiempos de igualdad". Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s*. Presentación Quaderns de Psicologia, 12 (2), 7-20. Extraído de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/838>
- Råkil, M., Isdal, P. & Rangul, I. (2009) *La violencia es responsabilidad del hombre. El tratamiento de los hombres que usan la violencia contra sus compañeras como medida contra la violencia hacia la pareja íntima*: 47- 102, en AA.VV., Creazzo, G. y Bianchi, L. (Eds.) (2009) *El desarrollo de estrategias de trabajo con hombres que usa violencia contra las mujeres en sus relaciones íntimas. El caso de los países de Europa del Sur: ¿Por qué y cómo?* Editorial ITD.
- Trujillo, D., Cabrera, E. y Arciero, G. (2009) *Mueren los ismos vuelve la persona. Entrevista a Giampiero Arciero*: 1-37, en www.ipra.it
- Zizek, S. (2009) *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Contextos Ideas. Editorial Paidós, España.